

## C I R C U L A R N° 040 - Dirección

Estimada Comunidad:

A raíz de algunas grabaciones realizadas por alumnos del Colegio a profesores, sin su consentimiento, y luego difundidas con comentarios inadecuados a través de las redes sociales, les informamos que, considerando que se trata de actuaciones ilegales, a partir de esta fecha serán tipificadas como “**falta gravísima**”, pudiendo ser sancionadas incluso con la expulsión del Colegio.

Por lo anterior, estamos modificando nuestro Reglamento Interno y los Protocolos respectivos, para poder aplicar los procedimientos y sanciones correspondientes que ameritan este tipo de conductas (difundir imágenes sin consentimiento de las personas involucradas), además de evaluar la posibilidad de no permitir el uso de celulares dentro del colegio.

Les saluda atentamente,

Italo Oddone  
Rector

Santiago, 12 de mayo 2022.